Para su publicación inmediata: 30/11/2018 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EL ESTADO DE NUEVA YORK AVANZA HACIA LA FINALIZACIÓN DE LA EPIDEMIA DEL SIDA PARA FINES DEL AÑO 2020 Y PROPONE NUEVAS REGLAMENTACIONES QUE AMPLÍAN EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA LAS PERSONAS CON VIH

Los nuevos datos muestran que el Estado avanza hacia la reducción de las infecciones de VIH para fines 2020

Con antelación al Día Mundial del SIDA, las nuevas reglamentaciones aumentarán los ingresos mínimos para calificar para los Programas de Seguro de Salud para Personas con VIH no Aseguradas

Los nuevos diagnósticos de VIH siguen descendiendo a mínimos históricos

Más neoyorquinos con VIH reciben tratamiento cada año

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el estado de Nueva York avanza hacia la finalización de la epidemia del SIDA para fines de 2020 y propuso nuevas reglamentaciones que eliminarán las barreras y ampliarán el acceso a la atención médica para personas con VIH que no tienen seguro o que tienen un seguro insuficiente. Estas reglamentaciones se basan en la reputación de Nueva York como líder nacional en la lucha contra el VIH. En Nueva York, el número de personas recién diagnosticadas con VIH continúa descendiendo a mínimos históricos, lo que demuestra que los esfuerzos del Estado para poner fin a la epidemia están teniendo un impacto notable. El Día Mundial del SIDA es el 1.° de diciembre, las actividades del Día Mundial del SIDA en Nueva York se realizarán el martes 4 de diciembre y la Cumbre de finalización de la epidemia del estado de Nueva York se llevará a cabo el 5 de diciembre.

“El estado de Nueva York ha hecho enormes progresos en la lucha contra el VIH/SIDA y estos nuevos datos demuestran que estamos avanzando hacia el logro de nuestro objetivo de finalizar la epidemia para el año 2020”, **explicó el gobernador Cuomo.** “A medida que continúa nuestra lucha para poner fin a la epidemia, estas nuevas reglamentaciones garantizarán que más personas que viven con VIH tengan acceso a la atención médica que necesitan y, en el proceso, ayudarán a detener futuras transmisiones”.

“Estamos invirtiendo en servicios de atención y tratamiento de personas con VIH/SIDA para garantizar que lleven vidas saludables”, **afirmó la vicegobernadora Kathy Hochul.** “En honor al Día Mundial del SIDA, Nueva York amplía el acceso a la atención médica para personas diagnosticadas con VIH y sigue derribando barreras para personas que no tienen seguro o que tienen un seguro insuficiente. Guiamos al país a acabar con el estigma en la lucha contra el VIH y garantizamos que todos los neoyorquinos tengan los recursos y el apoyo que necesitan y merecen”.

Para ampliar el acceso a la atención de personas con VIH que no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente, el Departamento de Salud del estado de Nueva York modificará las reglamentaciones que rigen los Programas de Seguro de Salud para Personas con VIH no Aseguradas (HUCP, por sus siglas en inglés) para actualizar los criterios de ingresos y eliminar la verificación de bienes. Actualmente, para reunir los requisitos para los HUCP, los ingresos familiares del solicitante deben ser iguales o inferiores al 435% del Índice Federal de Pobreza, y los recursos líquidos del solicitante deben ser inferiores a $25.000. Estas nuevas reglamentaciones aumentarán los ingresos elegibles al 500% del Índice Federal de Pobreza y eliminarán el límite de recursos. Las reglamentaciones propuestas se publicarán a mediados de diciembre, con una adopción prevista para principios de 2019.

Los Programas de Seguro de Salud para Personas con VIH no Aseguradas del Departamento de Salud incluyen cinco iniciativas para brindar servicios de atención médica a neoyorquinos diagnosticados con VIH que no tienen seguro o que tienen un seguro insuficiente. Aquí encontrará más información.

Las nuevas reglamentaciones se basan en la iniciativa de Finalización de la epidemia del gobernador Cuomo, lanzada en el 2014, para reducir significativamente las infecciones por VIH a fines de 2020 y lograr la primera disminución en la prevalencia de VIH. La iniciativa presenta un plan de tres puntos, que incluye identificar a las personas con VIH que aún no han sido diagnosticadas y vincularlas a la atención médica, vincular y retener a las personas diagnosticadas con VIH y brindarles tratamiento para maximizar la supresión del virus del VIH, y brindar acceso a la Profilaxis previa a la exposición (PrEP, por sus siglas en inglés) para personas que tienen comportamientos de alto riesgo con el objetivo de que permanezcan VIH negativas.

Gracias a la iniciativa, los nuevos diagnósticos de VIH están disminuyendo, mientras que las tasas de inscripción al tratamiento para los diagnosticados siguen aumentando. Los nuevos diagnósticos de VIH en Nueva York disminuyeron por tercer año consecutivo, alcanzando un mínimo histórico de 2.769 en 2017, una reducción del 20% con relación al 2014.

Cabe destacar que la disminución del año pasado en los nuevos diagnósticos de VIH se pudo observar en casi todos los grupos demográficos, lo que incluye sexo, grupo etario, raza o etnia, riesgo de transmisión y región. Si bien las disparidades raciales y étnicas en los diagnósticos de VIH aún están presentes, los nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes disminuyeron un 52% entre las personas de raza negra de origen no hispano y un 42% entre las personas de raza hispana desde 2007. Esto coincide con los logros alcanzados entre las personas de raza blanca de origen no

hispano, que han experimentado un descenso del 46% en su tasa de casos de VIH durante este período.

Los nuevos datos muestran grandes aumentos en el número de personas que, aunque recién fueron diagnosticadas y viven con VIH, reciben atención médica. Además, como resultado de un mayor acceso a la atención médica, el número de personas que viven con VIH diagnosticado y tienen supresión viral sigue aumentando.

La cantidad de nuevos diagnósticos de VIH en personas con historial de uso de drogas inyectables alcanzó un mínimo histórico de 110 en 2017, una disminución del 28% con relación a 153 en 2014 cuando el gobernador Cuomo anunció el plan de tres puntos. En el punto álgido de la epidemia del VIH a principios de la década de 1990, cada año se obtenían varios miles de diagnósticos en personas con historial de uso de drogas inyectables.

En los últimos cuatro años, el estado de Nueva York destinó más de $20 millones a la financiación de políticas y programas del Departamento de Salud destinados a cumplir los objetivos de Finalización de la epidemia. Estas políticas incluyen la simplificación de las pruebas de VIH, el acceso al intercambio de jeringas, el consentimiento por parte de menores a servicios prevención y atención de VIH, la expansión del intercambio de datos para optimizar la vinculación con la atención; la vinculación y retención en iniciativas de atención; y el acceso optimizado a PrEP en entornos clínicos. Además, los servicios de reducción de daños ahora son un beneficio de Medicaid y el estado de Nueva York es el primer Estado en ofrecer tales servicios.

El Instituto del SIDA del Departamento de Salud del estado de Nueva York está emitiendo una nueva política sobre el inicio rápido del tratamiento antirretroviral, que establece que un nuevo diagnóstico de VIH es un llamado inmediato a la acción para todos los proveedores que interactúan con esa persona, con el objetivo de realizarse una iniciación rápida. Si bien no siempre es posible iniciar el tratamiento el mismo día, es ideal que los pacientes comiencen el tratamiento dentro de los tres días. En el entorno ambulatorio, en ningún caso debe demorar más de 30 días la iniciación del tratamiento. La política de iniciación rápida respalda el mensaje “Indetectable equivale a Intransmisible” (U=U, por sus siglas en inglés), que implica que las personas con una carga viral indetectable sostenida no pueden transmitir el VIH mediante el intercambio sexual.

El comisionado del Departamento de Salud, Dr. Howard Zucker, sostuvo: “Ampliar el acceso a la atención médica es fundamental para poner fin a la epidemia, y las nuevas reglamentaciones anunciadas hoy garantizarán que las personas obtengan la ayuda que necesitan. El tratamiento solo es posible tras un diagnóstico, por lo que aliento a todos a que se realicen pruebas y conozcan su estado”.

El director interino de la Oficina de Asuntos de la Vejez del estado de Nueva York, Greg Olsen manifestó: “Felicito al gobernador Cuomo por su compromiso continuo con la Finalización de la epidemia al ampliar el acceso a la atención médica de personas con VIH que no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente. A medida que más neoyorquinos con VIH envejezcan, el mayor acceso a la atención médica les

ayudará a controlar mejor su enfermedad y mantener su salud con el paso de los años”.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN